

## 1. OBJETO DE LA OFERTA

Definir las condiciones de trabajo y la propuesta económica para la realización de los ensayos de actividad fungicida y bactericida de los productos de la empresas asociadas, según las condiciones acordadas con la Asociación ADELMA .

<b>ACREDITACIONES</b>	LDG está acreditado por ENAC según normas ISO 17025 con: Nº Acreditación: 269/LE1298 El alcance de la acreditación consta en la página WEB de ENAC y de LDG <a href="http://www.enac.es">www.enac.es</a> y <a href="http://www.ldggrup.net">www.ldggrup.net</a>
-----------------------	--

## 2. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS E IMPORTES

Los métodos de ensayo son los descritos en las siguientes normas:

ENSAYOS DE EFICACIA	NORMA	METODOS DE ENSAYO
DESINFECCIÓN AÉREA	UNE 1276	Actividad bactericida en suspensión
	UNE 1650	Actividad fungicida en suspensión
	UNE 13704	Actividad esporicida en suspensión
	* UNE 1040	Actividad bactericida en suspensión
	* UNE 1275	Actividad fungicida en suspensión
DESINFECCIÓN POR CONTACTO	UNE 13697	Actividad bactericida y fungicida en superficie
	UNE 13697	Actividad bactericida en superficie
	UNE 13697	Actividad fungicida en superficie
	* AFNOR NFT 72-190	Actividad esporicida en superficie
DESINFECTANTES CONTRA LEGIONELLA	prEN 13623	Estudio de eficacia contra legionella
DESINFECCIÓN MANOS	* UNE-EN 1499	Actividad bactericida tratamiento de manos
	* UNE-EN 1500	Actividad bactericida tratamiento de manos por fricción

\* Los ensayos marcados no se encuentran bajo el alcance de acreditación de ENAC

			1ª FASE				
			Condiciones adicionales que se solicitan junto con las condiciones básicas.				
METODO	CONDICIONES OBLIGATORIAS	PRECIO BASICO	PRECIO UNITARIO ORGANISMO ADICIONAL	PRECIO UNITARIO TIEMPO DE CONTACTO ADICIONAL	PRECIO UNITARIO CONCENTRACION ADICIONAL	PRECIO UNITARIO TEMPERATURA ADICIONAL	PRECIO UNITARIO SUSTANCIA INTERFERENTE ADICIONAL
UNE 1276	4 Organismos 1 Tiempo 1 Temperatura 3 Concentraciones 1 Sustancia Interferente	678,23 €	135,64 €	67,83 €	67,83 €	135,64 €	135,64 €
UNE1650	2 Organismos 1 Tiempo 1 Temperatura 3 Concentraciones 1 Sustancia Interferente	386,71 €	77,34 €	38,68 €	38,68 €	77,34 €	77,34 €
Pren13623	1 Organismos 1 Tiempo 1 Temperatura 3 Concentraciones 1 Sustancia Interferente	767,64 €	-	288,04 €	76,77 €	-	-
UNE13697 Bactericida y fungicida	6 Organismos 2 Tiempo 1 Temperatura 3 Concentraciones 1 Sustancia Interferente	1.330,18 €	266,04 €	133,01 €	133,01 €	266,04 €	-
UNE13697 Bactericida	4 Organismos 1 Tiempo 1 Temperatura 3 Concentraciones 1 Sustancia Interferente	900,75 €	179,99 €	90,00 €	90,00 €	179,99 €	
UNE13697 Fungicida	2 Organismos 1 Tiempo 1 Temperatura 3 Concentraciones 1 Sustancia Interferente	872,56 €	174,51 €	87,25 €	87,25 €	174,51 €	-
UNE 13704 Esporicida	1 Organismos 1 Tiempo 1 Temperatura 3 Concentraciones 1 Sustancia Interferente	759,46 €	151,89 €	75,95 €	75,95 €	151,89 €	-
* AFNOR NFT-72- 190	3 Organismos 1 Tiempo 1 Temperatura 3 Concentraciones 0 Sustancia Interferente	913,42 €	-	-	91,35 €	-	-
* UNE 1040	2 Organismos 1 Tiempo 1 Temperatura 3 Concentraciones 0 Sustancia Interferente	325,02 €	-	-	32,51 €	-	-

* UNE 1275	2 Organismos 1 Tiempo 1 Temperatura 3 Concentraciones 0 Sustancia Interferente	386,71 €	-	-	64,46 €	-	-
* UNE-EN-1500	Según norma	1.545,95 €	-	-	-	-	-
* UNE-EN-1499	Según norma	1.545,95 €	-	-	-	-	-

\* Los ensayos marcados no se encuentran bajo el alcance de acreditación de ENAC

IVA no incluido

METODO	2ª FASE Condiciones adicionales que se solicitan posteriormente a la primera fase				
	PRECIO UNITARIO ORGANISMO ADICIONAL	PRECIO UNITARIO TIEMPO DE CONTACTO ADICIONAL	PRECIO UNITARIO CONCENTRACION ADICIONAL	PRECIO UNITARIO TEMPERATURA ADICIONAL	PRECIO UNITARIO SUSTANCIA INTERFERENTE ADICIONAL
UNE 1276	VER NOTA (1)	VER NOTA (1)	339,11 €	VER NOTA (1)	VER NOTA (1)
UNE1650	VER NOTA (1)	VER NOTA (1)	193,36 €	VER NOTA (1)	VER NOTA (1)
Pr EN13623	-	-	383,92 €	-	-
UNE13697 Bactericida y fungicida	VER NOTA (1)	VER NOTA (1)	665,09 €	VER NOTA (1)	VER NOTA (1)
UNE13697 Bactericida	VER NOTA (1)	VER NOTA (1)	450,38 €	VER NOTA (1)	VER NOTA (1)
UNE13697 Fungicida	VER NOTA (1)	VER NOTA (1)	436,28 €	VER NOTA (1)	VER NOTA (1)
UNE 13704 Esporicida	VER NOTA (1)	VER NOTA (1)	379,74 €	VER NOTA (1)	-
* AFNOR NFT-72-190	-	VER NOTA (1)	456,82 €	-	-
* UNE 1040	-	-	216,67 €	-	-
* UNE 1275	-	-	193,36 €	-	-

\* Los ensayos marcados no se encuentran bajo el alcance de acreditación de ENAC

IVA no incluido

<b>Plazo de entrega de los resultados a la recepción de la muestra</b>	<b>20 días</b>
<b>Condiciones de pago</b>	<b>Giro fecha factura</b>
<b>Validez de la oferta</b>	<b>30 días</b>

**NOTAS:**

(1) El laboratorio deberá estudiar cada caso particular para hacer una evaluación de costes.

- En los trabajos adicionales solicitados comprendidos tanto en la fase 1ª como en la 2ª consultar a LDG si estos ensayos quedan cubiertos por el alcance de acreditación.
- El Laboratorio LDG se compromete, a utilizar los procedimientos identificados en el presupuesto y a mantener los recursos necesarios para su realización.
- Si se produce cambio sustancial, que pueda afectar a los requisitos previstos en el presupuesto aceptado, se comunicará al cliente por fax el motivo del cambio, a fin de obtener su aceptación. Si en el plazo de 24 horas, no se obtiene ninguna contestación, se dará por aceptado dicho cambio.

### **3. SOLICITUD DE UN TRABAJO**

- Envío por fax de la última hoja del presente presupuesto sellada y firmada como aceptación del mismo.
- Adjuntar la plantilla de solicitud. (ANEXOS)
  - ✓ Características del producto
  - ✓ Condiciones experimentales de ensayo
  - ✓ Condiciones de almacenamiento
- Adjuntar la ficha de seguridad del producto.  
(Si la sustancia restante no puedes ser eliminada por el laboratorio, se contactará con el cliente para establecer el protocolo de eliminación de residuos)
- Envío de muestras
  - ✓ Enviar la muestra en un envase adecuado y debidamente identificada
  - ✓ Remitir un envase completo en la medida de lo posible
  - ✓ Sin condiciones especiales de envío.
  - ✓ Por mensajería urgente.

## 4. ENVIO DE MUESTRAS

### Identificación:

El envío de las muestras se realizará por cuenta del cliente, excepto en los casos que se especifique lo contrario. Es imprescindible que las mismas se remitan en envases que garanticen su mantenimiento y protección durante el transporte y que eviten cualquier tipo de contaminación.

Es necesario que las muestras se acompañen de una hoja de solicitud de análisis en la que quede bien identificada el origen de las mismas, las referencias de las mismas para su posterior identificación y los análisis solicitados, así como el procedimiento de elección, así como cualquier característica de interés para el cliente. LDG transcribirá exactamente esta información al boletín de resultados.

En caso de no disponer de una hoja establecida, LDG le ofrece:

- Descargarse una hoja de solicitud del web de LDG.
- Utilizar el sistema ON LINE en la zona restringida de la web. (en caso de no tener el password, rogamos lo solicite a LDG). En esta zona restringida se ha de activar la pestaña de “ALTA DE MUESTRAS” y seguir las indicaciones.

### Cantidad de muestra:

La cantidad de muestra será la necesaria para la realización de todos los ensayos. Consideramos, de forma general un mínimo de 250 gr. o 250 ml. en líquidos). Para más información rogamos se pongan en contacto con LDG o consulten nuestra web.

## 5. ENTREGA DE RESULTADOS

El tiempo estimado para la entrega de resultados es el que consta en el presupuesto.

Mediante el sistema ON LINE se accede a la zona restringida de la web y se puede realizar las consultas de resultados acabados y ver el estado de finalización de las muestras.

En caso de requerir el análisis de las muestras de manera urgente estos se podrán realizar en un plazo de tiempo más corto si se ha solicitado de forma expresa. Rogamos consulte las tarifas de este servicio.

Los informes se remitirán por duplicado mediante correo ordinario. En caso de solicitud se remitirá por e-mail o fax, según se haya solicitado. Simultáneamente se remitirán por correo ordinario a la dirección definida.

En caso de solicitar una repetición de un ensayo, si se confirma el valor inicial, se facturará la repetición con el mismo importe inicial.